

## **014-DRPP-2014.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las quince horas con treinta minutos del veintiuno de agosto de dos mil catorce.

### **Acreditación de los nombramientos realizados en el cantón de Desamparados, en la provincia de San José por el partido Nueva Generación, en virtud de las renunciaciones presentadas por sus titulares.**

Mediante resoluciones 115-DRPP-2012 del treinta de noviembre de dos mil doce, 121-DRPP-2013 y DGRE-063-DRPP-2013 de fechas seis de marzo y veinticuatro de junio ambas de dos mil trece, se acreditaron las estructuras internas del cantón de Desamparados de la provincia de San José, correspondientes al partido Nueva Generación.

En asamblea cantonal realizada el día seis de julio de dos mil catorce en el cantón de Desamparados por el partido Nueva Generación se conocen las renunciaciones presentadas de las siguientes personas: Luis Gustavo Jiménez Mora cédula de identidad número uno- setecientos veintisiete- ciento ochenta y cinco, a los cargos de presidente propietario y delegado territorial; Greivin Andrés Porras Chinchilla cédula de identidad número tres- cuatrocientos cincuenta y dos- doscientos setenta y nueve, al cargo de presidente suplente; Yirlany Fabiola Jiménez Camacho cédula de identidad número uno- mil quinientos cincuenta y nueve- ochocientos doce al cargo de secretaria suplente; Bernardita Camacho Obando cédula de identidad número tres- trescientos dos- cero noventa y nueve a los cargos de tesorera suplente y delegada territorial; Lidia Adriana Montero López cédula de identidad número uno- mil treinta y cinco- cuatrocientos setenta y ocho, al cargo de delegada territorial y Jason Mauricio Camacho Obando cédula de identidad número uno- mil doscientos tres- doscientos seis, al cargo de delegado territorial (ver folios 3662 al 3667 del exp. 131-2012 del partido Nueva Generación)

Posteriormente en la asamblea cantonal que nos ocupa, se procede al nombramiento de las personas que ocuparan los puestos vacantes en dicho cantón recayendo los mismo en: Mario Barahona Rojas cédula de identidad número uno- novecientos ochenta y seis- doscientos tres como presidente propietario; Fernando

Mata Barahona cédula de identidad número uno- setecientos noventa y dos- cuatrocientos sesenta y ocho como presidente suplente; Karol Tatiana Vega Lizano cédula de identidad número uno- mil ciento cuarenta y siete- cero cero cuatro como secretaria suplente; Irma Isis Loría Vega cédula de identidad número dos- cuatrocientos veintidós- doscientos ochenta y uno como tesorera suplente del comité ejecutivo cantonal; Ana Cristina Orozco Calvo cédula de identidad número uno- ochocientos noventa y ocho- setecientos ochenta y cuatro; Julieth Mariam Rodríguez Mora cédula de identidad número uno- mil doscientos ochenta y cinco- cuatrocientos veinticinco; Juan Carlos Delgado Hernández cédula de identidad número uno- mil ciento diecisiete- doscientos veintiocho y Allan Rafael Sánchez Cascante cédula de identidad número uno- novecientos setenta y ocho- setecientos noventa y cuatro, todos como delegados territoriales.

De acuerdo con lo anterior, procede la acreditación de los nombramientos según se detalla a continuación:

#### **DESAMPARADOS**

##### **COMITÉ EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>109860203</b>	<b>MARIO BARAHONA ROJAS</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
114970271	ANA GABRIELA THOMPSON VALLE	SECRETARIA PROPIETARIA
900120045	ENRIQUE THOMPSON LARA	TESORERO PROPIETARIO
<b>107920468</b>	<b>FERNANDO MATA BARAHONA</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
<b>111470004</b>	<b>KAROL TATIANA VEGA LIZANO</b>	<b>SECRETARIA SUPLENTE</b>
<b>204220281</b>	<b>IRMA ISIS LORIA VEGA</b>	<b>TESORERA SUPLENTE</b>

#### **FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
107640757	CARLOS LUIS MENESES QUESADA	FISCAL PROPIETARIO

#### **DELEGADOS TERRITORIALES**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>108980784</b>	<b>ANA CRISTINA OROZCO CALVO</b>	<b>DELEGADA TERRITORIAL</b>
<b>112850425</b>	<b>JULIETH MARIAM RODRIGUEZ MORA</b>	<b>DELEGADA TERRITORIAL</b>
<b>111170228</b>	<b>JUAN CARLOS DELGADO HERNANDEZ</b>	<b>DELEGADO TERRITORIAL</b>
<b>109780794</b>	<b>ALLAN RAFAEL SANCHEZ CASCANTE</b>	<b>DELEGADO TERRITORIAL</b>

**Inconsistencia:** Pendiente de nombrar un delegado territorial.

En virtud de lo expuesto, el partido Nueva Generación deberá tomar nota sobre la inconsistencia señalada, la cual deberá ser subsanada en el momento que el partido político lo considere oportuno, quedando pendiente el nombramiento de un delegado territorial.

Dichos nombramientos entraran a regir a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período de vigencia de las estructuras del partido, a saber veintiséis de junio de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro de**  
**Partidos Políticos**